

FORMACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS MÚSICOS. EL CASO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAGRADA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

JOSÉ G. VARGAS-HERNÁNDEZ

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Universidad de Guadalajara, México.
josevargas@cucea.udg.mx

DIEGO FEDERICO RODRÍGUEZ GARDUÑO

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Universidad de Guadalajara, México.
rdiferogar@hotmail.com

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar el mercado de trabajo de los músicos en la arquidiócesis de Guadalajara, desde la visión basada en los recursos y capacidades de la empresa. Se inicia con un cuestionamiento de lo que implica el ser músico en la sociedad mexicana. El método de investigación empleado es la revisión de literatura en el campo cultural y laboral. La principal conclusión es que la arquidiócesis de Guadalajara como empresa invierte en formar recursos humanos para el desempeño de la música sagrada, así el mercado de trabajo para los músicos presenta el comportamiento de un mercado interno de trabajo.

PALABRAS CLAVE: RECURSOS TANGIBLES E INTANGIBLES, MERCADO DE TRABAJO, MÚSICA SAGRADA, ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA.

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the labor market of musicians in the Archdiocese of Guadalajara from a resource-based view. The main question is what it means to be a musician in Mexico through the review of literature in relation to Mexican cultural and

labor contexts. The main conclusion is that the Archdiocese of Guadalajara, as a company, invests in training human resources for the performance of sacred music in a labor market for musicians characterized as an internal labor market.

KEYWORDS: TANGIBLE AND INTANGIBLE RESOURCES, LABOR MARKET, SACRED MUSIC, ARCHDIOCESE OF GUADALAJARA.

INTRODUCCIÓN

La elección vocacional de estudios en artes musicales, en la sociedad mexicana, supone por parte de las personas que rodean al estudiante y de la sociedad en general una carencia de aspiraciones, a menos que este descienda de una familia dedicada a la música (Turrent, 1993) o al arte en cualquiera de sus formas. Es decir, no se aprecia como una elección vocacional socialmente deseable, el criterio se basa principalmente en razones económicas. El criterio descrito es tan estrecho por parte de la sociedad que puede llegar a desanimar al interesado hasta el punto de algunas veces decidir abandonar el estudio de la música.

Sin embargo, para el estudio de este arte, se necesita dedicar muchísimas horas de estudio al instrumento, al solfeo y a la armonía, entre otros. Se encuentran pocas investigaciones relacionadas con las ciencias económicas, en cuanto a la visión de la gestión estratégica y la música; sin embargo, sí existen estudios que mezclan las ciencias económicas con la cultura, los cuales pueden ayudar a un acercamiento.

Un exponente importante de esta línea de investigación es Ernesto Piedras (economista), quien en un trabajo publicado en el año 2004, auspiciado por la Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA) y por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), titulado *¿Cuánto vale la cultura? contribución económica de la industrias protegidas por el derecho de autor en México*, realiza un análisis sobre la importancia de las industrias culturales en la actividad económica del país (García y Piedras, 2006).

Aunque el trabajo no pretende hacer afirmaciones de tal significancia como lo hace Piedras (2004), sí pretende ser un grano de arena en el campo del conocimiento de la gestión estratégica y la música. Attali (1995) afirma, con una visión histórica, que los consumidores de música pertenecen indistintamente a todas las clases sociales: campesinos en ocasión de fiestas cíclicas y bodas, artesanos y cofrades en las fiestas del santo patrón y de los banquetes anuales, burgueses y nobles.

El objetivo de este trabajo es conocer el mercado de trabajo de los músicos de la Escuela Superior Diocesana de Música Sagrada de Guadalajara (ESDMSG), es decir, en cuál área (s) se desenvuelven, saber cómo obtienen su ingreso, que variables lo determinan y realizar un análisis sobre un aspecto teórico que infiere en la vida de los músicos.

La teoría se basa en los recursos y capacidades de la empresa, ya que la Arquidiócesis de Guadalajara proporciona –como se verá más adelante– formación y desarrolla las capacidades de los músicos, por esa razón se puede hacer un análisis como unidad de decisión: una empresa.

LA INDUSTRIA DE LA MÚSICA

Según Piedras (2004) la industria de la música es, dentro de las industrias culturales, la de mayor impacto económico, presente en muchas de las industrias protegidas por el derecho de autor (IPDA), para las cuales llega a ser un medio necesario e incluso indispensable para desarrollarse.

Según las estimaciones de Piedras (2004) de la contribución de 6,7% al PIB de las industrias culturales en México, la música aporta 2,6 puntos porcentuales. Debido a que el elemento musical es indispensable para otras IPDA, como por ejemplo el cine, la ópera, el teatro, centros de entretenimiento e incluso para los museos. Finalmente, la contribución total de la música, tanto la directamente contabilizada en el mismo sector, como aquella que contribuye por la vía de los demás sectores IPDA, alcanza 35% del PIB de México.

Como se puede observar 3,5% del PIB no es una cifra desestimable, por tanto es necesario crear condiciones de mayor bienestar para aquellos que participan de esta industria.

Piedras (2004) menciona que existen otras actividades cotidianas, pero no menos importantes en el conjunto social, también rodeadas por la ejecución o comunicación pública de la música, como la que se presenta permanentemente en centros de consumo (supermercados, centros comerciales, almacenes departamentales, entre otros), y desde luego en las más variadas actividades sociales, por ejemplo: fiestas, bodas, actividades religiosas, prácticas deportivas.

LA MÚSICA Y EL EMPLEO

Un indicador muy utilizado para el cálculo de la contribución económica de determinada industria es aquel relacionado con el número de personas que trabajan para ella, es decir, el empleo. Piedras (2004) dice que este indicador es de gran importancia, no sólo económico sino social. Menciona que el empleo por sí mismo es una condición imprescindible para el crecimiento y para el desarrollo integral. Sin embargo, debe ser de carácter formal, que genere una serie de contribuciones tales como el pago de impuestos, la generación de seguridad social en un marco legal formal y aunque la economía informal también genera empleo, definitivamente carece de estos mecanismos multiplicadores de la actividad económica y de distribución del bienestar (Blaug, 1933, Stiglitz, 1998).

Economía sombra

La "economía sombra" se entiende como la producción de bienes y servicios tanto legalmente registradas como las no registradas o inscritas que son legales pero que se les considera informales porque escapan de la detección de las estimaciones fiscales. Es importante notar la diferencia entre estos dos conceptos:

El subsector informal puede describirse como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes y servicios con la finalidad primordial de generar empleo e ingreso para las personas implicadas. Estas unidades se caracterizan por funcionar con un bajo nivel de organización, con poca o ninguna división entre el trabajo y el capital en cuanto a factores de producción y a pequeña escala. Las relaciones laborales, cuando existen, se basan generalmente en el empleo ocasional, en el parentesco o en las relaciones personales y sociales y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales (Piedras, 2004, p. 164).

Mientras que existen por otro lado, las actividades penadas por la ley, es decir que legalmente no cumplen con los requisitos establecidos de registro y que muchas de las veces se desarrollan al margen de la ley, tales como: "...la producción nacional, industrialización y distribución de enervantes y estupefacientes, la producción pirata de software, música y videos, la usura, la reventa de taquilla, las intervenciones quirúrgicas desautorizadas, el comercio y transporte de mercancías de contrabando, entre otras" (Piedras, 2004, p. 164).

Como se puede apreciar, las actividades culturales no son una contribución económica desestimable para la economía de un país; deben ser tomadas en cuenta y recibir un mayor seguimiento pues, como se señaló, son fuente de empleo. La industria musical es la que mayor impacto tiene dentro de las IPDA, lo cual es un primer indicador de que la música como profesión podría generar un ingreso para vivir dignamente.

La investigación también pretende analizar cómo la actividad de los músicos de la Escuela Superior de Música Sagrada de Guadalajara (ESDMSG) puede ser una fuente de empleo digno. Así como mostrar que existe un mercado de trabajo que opera dentro de la "economía sombra".

Espacios de congregación católica como campo de acción de los músicos

La iglesia católica está constituida y organizada en el mundo por diócesis y éstas a su vez por parroquias y templos. Las diócesis son confiadas a los obispos, las parroquias son encomendadas a los párrocos quienes cooperan con los obispos, y los templos encargados a los presbíteros. En el caso del estado de Jalisco (México), la Arquidiócesis de Guadalajara está constituida por 1360 lugares de culto que son recursos tangibles.

En estas construcciones consagradas se celebran las misas que alimentan la fe de los fieles y es donde se realizan las diversas actividades pastorales. En la celebración de las misas interviene los ministros laicales y clericales. Las misas son presididas por los obispos o presbíteros, apoyados por monaguillos, monitores, ministros de la comunión y ministros del canto (Estrella, 1985).

El motivo de la celebración de las misas es conmemorar el día del Señor, la cual es obligatoria para todos los fieles y se realiza todos los domingos del año. Otras misas se celebran por motivos como bautismos, confirmaciones, consagraciones sacerdotales y matrimonios, 15 años de las jóvenes (solo se celebran para el caso de las mujeres, no de los varones) y la obtención de grados académicos, entre otros.

La música litúrgica se relaciona con las celebraciones sacramentales, pero sobre todo con la celebración de la eucaristía. Los textos litúrgicos y bíblicos acompañan a los sacramentos (Ceja Ramírez, 2012).

La Escuela Superior Diocesana de Música Sagrada de Guadalajara (ESDMSG)

Según el presbítero Estrella (1985) la ESDMSG nació con un propósito: Capacitar a individuos mediante una educación musical esmerada, para el desempeño del canto en la acción litúrgica. La Escuela fue fundada en 1934 para la conservación y cultivo de la música sagrada, de tal forma que propiciara la participación de los fieles en las celebraciones litúrgicas de la iglesia católica (Romero Cruz, 2010). Asimismo, constituida legalmente como una asociación religiosa cuya finalidad es formar a personas con capacidad musical, para que se desempeñen en el oficio de músico dentro de las celebraciones litúrgicas y religiosas.

La Escuela Superior Diocesana de Música Sagrada de Guadalajara cumplió 75 años de existencia. En 1903, el Papa San Pío X propone la creación de escuelas de música sagrada para la celebración de la liturgia. La Escuela se fundó con la finalidad de formar cantores para las celebraciones litúrgicas. Desde 1960, funciona en su actual edificio (Ceja Ramírez, 2011). La música sagrada sirve a las celebraciones litúrgicas con las bases musicales de la armonía, la teoría de la música, la historia de la música, la apreciación musical, el solfeo, el canto litúrgico y el estudio de un instrumento que puede ser el piano o el órgano. Después de cursar todos estos programas, los estudiantes de música sacra deben componer un oratorio.

Los músicos de la ESDMSG están ligados *ipso facto* a la Iglesia, ya que prestan sus servicios en ella, entonces a partir de este hecho se puede comenzar un análisis de cómo se comporta su mercado de trabajo.

ENFOQUE TEÓRICO DEL MERCADO DE TRABAJO DE LOS MÚSICOS: RECURSOS Y CAPACIDADES

Según Peng (2006) la visión basada en los recursos es una perspectiva líder sobre estrategia, la cual sugiere que las diferencias en el desempeño de una empresa son causadas fundamentalmente por la diferencia en los recursos y las capacidades de las empresas. Los recursos de la empresa son los bienes o activos tangibles que una firma usa para elegir e implementar sus estrategias. Las capacidades en cambio son los activos tangibles e intangibles que usa una firma para elegir e implementar sus estrategias. En este caso la estrategia de la Arquidiócesis de Guadalajara es evangelizar fieles, pues a partir para ello cuenta con recursos tangibles e intangibles para llevar a cabo su cometido.

Peng (2006) menciona que los recursos y capacidades tangibles, a diferencia de las capacidades intangibles, son activos cuantificables fácilmente, divididos en cuatro categorías:

1. Recursos y capacidades financieras
2. Recursos y capacidades físicas
3. Recursos y capacidades tecnológicas
4. Recursos y capacidades organizacionales

Para efectos de este trabajo, interesan los recursos físicos o tangibles porque serán las iglesias las que alberguen como empresas a los músicos. Así mismo existen también recursos y capacidades intangibles, solo que estos como su nombre lo dice son difíciles de cuantificar. Sin embargo son de vital importancia para el desarrollo de los músicos, sobre todo en el campo de los recursos humanos.

Un mercado de trabajo perfectamente competitivo tiene las siguientes características que lo diferencian de otros mercados de trabajo (Maroto Sánchez, 2013; Frank, 2005 y Pindyck y Rubinfeld, 2009):

- Un gran número de empresas que compiten entre sí por la contratación de un determinado tipo de trabajo para cubrir puestos de trabajo idénticos.
- Numerosas personas cualificadas que muestran idénticas cualificaciones y que ofrecen independientemente sus servicios de trabajo.
- Una conducta salario aceptante, es decir, ni los trabajadores ni las empresas controlan el salario de mercado.
- La información y la movilidad del trabajo son perfectas y no presentan costos.

METODOLOGÍA

El tipo de investigación es analítica exploratoria, basada en fuentes de investigación documentales y de observación. Para describir con detalle el mercado de trabajo de los músicos, este análisis se realizará en dos etapas. La primera corresponde con los supuestos del mercado de trabajo, perfectamente competitivo, donde se examinará cada supuesto en relación con lo que sucede en la realidad. La segunda, es un análisis a partir del comportamiento de los mercados internos de trabajo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Existen un gran número de templos que pueden competir por la contratación de trabajadores para puestos idénticos. Por ejemplo, como se mencionó, en la Arquidiócesis de Guadalajara existen alrededor de 1360 templos que funcionan como empleadores, sin embargo por motivos no documentados la mayoría no forman músicos debidamente capacitados para el servicio litúrgico. La razón por la cual los templos no forman músicos es porque consideran que no es su responsabilidad, además de que las parroquias carecen de los recursos para hacerlo, aun cuando muestren interés.

En la mayoría de las parroquias y templos de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) ya existen coros que son de músicos no profesionalizados, que trabajan *ad honorem* y pertenecen a la comunidad.

Es importante mencionar que para la Iglesia, el canto gregoriano, es el canto litúrgico por excelencia ya que fue diseñado especialmente para desempeñar el oficio religioso. Tiempo después, cuando la música fue evolucionando, y luego de varios concilios, se adoptó el órgano tubular como el instrumento oficial de la Iglesia, por ser este el que más se asemeja a la voz humana. Es decir la formación de un músico en la ESDMSG

ofrece estas características, además brinda externalidades positivas que serán mencionadas posteriormente.

En este sentido, aunque existe un gran número de potenciales empresas (demanda de trabajo) que pueden contratar los servicios de un músico profesional, es decir, debidamente capacitado en una entidad profesionalizadora de músicos (como la ESDMSG), estos deben competir con los voluntarios de los coros de las iglesias.

Partiendo del segundo supuesto establecido en la metodología: el análisis a partir del comportamiento de los mercados internos de trabajo, se observa que son pocas las personas que se forman adecuadamente, por ende se pensaría que existe mayor demanda, sin embargo no es así, pues su trabajo está en función de:

- Las ceremonias que cante en la semana (bodas, quinceaños, aniversarios) de donde se obtiene una parte del ingreso.
- Los gustos y preferencias de las personas que los contraten de manera externa, es decir, para ir a otra parroquia a realizar el servicio litúrgico adecuado.

Existe otra distorsión de este mercado, un sector bien formado musicalmente hablando pero que carece de conocimiento del acto litúrgico y de cómo hacer el trabajo dentro de la misa. En este punto se hace referencia a los llamados coros profesionales. Los coros sin duda alguna tienen una fuerte formación musical, la mayoría de ellos son músicos formados en la Universidad de Guadalajara.

Por experiencia propia uno de los investigadores consultados, Rodríguez Garduño (2010), estima que algunos músicos son buenos porque están bien formados, pero lo malo es que no conocen la liturgia de la iglesia católica, lo que los lleva a cometer abusos y faltar el respeto a la liturgia. Los cantantes y los músicos son contratados por

cantar o tocar bien, pero no necesariamente por hacer bien el trabajo.

Con respecto al tercer supuesto, se puede argumentar que el salario de los músicos no tiene del todo la conducta "salario-aceptante". Algunas veces el salario pagado por prestar el servicio litúrgico es designado por el párroco, quien a menudo ofrece una baja remuneración. En otras ocasiones, lo determina el músico sin contar con una tarifa establecida. No obstante, sí es una conducta entre la comunidad de la ESDMSG cobrar según el nivel de estudio y la experiencia ejerciendo el oficio.

Existe también otra variante con los coros profesionales, ya sean músicos formados en la Escuela o no, resulta de quien contrata el servicio debido a que puede pagar a uno o varios músicos para que canten una misa y esta cantidad es también establecida "al tanteo", dependiendo del número de músicos y el lugar (esto por si deben recorrer largas distancias).

Finalmente, en términos del cuarto supuesto se argumenta –a partir de entrevistas realizadas con profesores y alumnos de la ESDMSG– que la información en el mercado de trabajo no es perfecta, lo cual se produce porque la información para entrar al mercado es poca, no existe promoción y quienes se publicitan son por lo regular los coros profesionales mencionados anteriormente. La movilidad sin embargo es más fácil debido a que se puede acudir a una parroquia o templo, entrevistarse con el sacerdote encargado y según su criterio será la contratación.

El análisis continúa con base en el concepto de mercado interno de trabajo, lo que revela cómo los recursos y capacidades de la empresa, en este caso la Arquidiócesis de Guadalajara, producen beneficios: el incremento en la fe de los fieles.

Así bien la Arquidiócesis de Guadalajara se torna en una empresa que tiene recursos tangibles:

iglesias, seminarios donde forma a los sacerdotes y en este caso concreto de la ESDMSG donde se forman sus ministros de canto. Lo anterior muestra que la Iglesia se interesa por la formación específica para el trabajo ya que sólo pueden utilizarse los recursos dentro de la empresa que proporciona la formación de los sacerdotes, los músicos y los fieles, estos son sus recursos intangibles.

De esta forma, existen estudiantes que se encuentran formándose en disciplinas de la música sacra y que a su vez podrán convertirse en formadores de los nuevos aspirantes, lo cual representa el desarrollo de recursos humanos para continuar con el objetivo de la empresa misma. La manera concreta como se establece la relación laboral se presenta cuando por medio de *normas, hábitos o costumbres*, los ministros encargados del canto reciben un pago monetario por sus servicios, el cual puede provenir del sacerdote o directamente del contratante que solicita la sagrada celebración (misa).

Así, otra de las formas que podría motivar económicamente a los alumnos, sin dejar a un lado el compromiso ministerial sagrado del canto, sería que además de aspirar a ser director de coro pudiesen interesarse por la formación académica. Lo que presenta dinámicamente una relación laboral interna, que es una de las características de los *mercados internos de trabajo* (McConnell, Brue, McPherson, 2007).

EXTERNALIDADES DE LOS MÚSICOS COMO RECURSOS INTANGIBLES

Según Pindyck y Rubinfeld (1998), las externalidades son los efectos de la producción y el consumo que no se reflejan directamente en el mercado, estas pueden ser negativas cuando la acción de una de las partes impone costos a la otra, o positivas cuando esta acción beneficia a la otra y no recibe una compensación. Al no

ser contabilizadas pero sí percibidas, representan un recurso intangible el cuál es quizá el más importante, según el objetivo de la ESDMSG. En este sentido, las externalidades de los músicos son positivas, por cuanto:

- Dentro de su formación se les pide a los alumnos dignificar la liturgia, se les exige presentarse de la mejor manera posible, lo cual tiene un efecto de seriedad y formalidad del trabajo que desempeñan.
- En relación con formación, se les pide que los cantos pasen por un proceso de depuración para que sean aptos para la liturgia por ser un aspecto importantísimo de la Iglesia católica. Bajo estas circunstancias, un músico de la ESDMSG es apto, es decir, tiene todas las herramientas para realizar la selección que propicie el apoyo a la liturgia y pueda ser este un factor de cambio que influya en la explicación de la doctrina y por supuesto ayude en la vida espiritual de un creyente.
- La mayoría de los músicos de la ESDMSG que trabajan en una parroquia o templo, son consultados por los demás coros de la comunidad y estos les auxilian desinteresadamente en cuanto a la formación expuesta en el punto anterior. La acción descrita representa una externalidad positiva ya que la atención prestada a los demás coros influye en la dignificación de la liturgia que busca la Iglesia y apoya su labor de formadores.

CONCLUSIONES

Se desprende de los puntos anteriores en relación con el mercado de trabajo de los músicos de ESDMSG, sus recursos y capacidades, que son los únicos que con una formación adecuada para cumplir óptimamente su desempeño dentro de la liturgia; formación que le permite

mantener un mercado de trabajo muy específico como cantor de música sacra.

Como se planteó al inicio, las ciencias económicas comienzan a preocuparse por indagar en la aportación de sectores de los que se desconocía cuál era el porcentaje del monto por los honorarios de participación y cómo se desarrollaba su labor. Gracias a los estudios del economista Ernesto Piedras (2004), quien ha sido pionero en esta área, se puede saber que la cultura y todo lo que ella implica desde el punto de vista económico (producción, distribución, consumo y empleo) impacta sobre la economía nacional, por esto se debe incrementar el número de estudios similares que identifiquen sectores no tradicionales de la economía que brinden crecimiento y desarrollo a la sociedad.

Se observó un mercado de trabajo bajo la perspectiva de los recursos, que si bien no era desconocido, sí había sido ignorado: el mercado de trabajo de los músicos de la ESDMSG. Un contexto laboral donde los que aspiran a ser músicos pueden encontrar oportunidades de empleo, lo cual les permite llevar una vida decorosa con oportunidades de crecimiento y desarrollo.

En cuanto a la formación de recursos humanos, por parte de la Arquidiócesis de Guadalajara, empresa de grandes dimensiones, se contempla como una estrategia importante el incremento de la fe a través de la música. Sin embargo, es necesario continuar promoviendo la formación de más recursos humanos.

También se señaló que partiendo de los supuestos de mercado de trabajo competitivo, existen distorsiones para los músicos de la ESDMSG, y que desde la perspectiva del mercado interno de trabajo ofrece un apego más cercano a la realidad. También los músicos muestran externalidades muy apreciadas dentro del mercado laboral pues cumplen con todos los requerimientos teóricos para realizar un trabajo óptimo dentro del acto litúrgico.

Referencias

- Attali, J. (1995). *Ruidos: ensayo sobre la economía política de la música*. México: Siglo XXI.
- Blaug, M. (1933). *La metodología de la economía*. Madrid: Alianza Universidad.
- Ceja Ramírez, S. G. (2011). *75 Aniversario de la Escuela de Música. Se eleva el espíritu de Dios por medio de la música*. México: Semanario, Arquidiócesis de Guadalajara.
- Ceja Ramírez, S. G. (2012). *Congreso de música sacra. Lo mejor de la música para alabar a Dios*. México: Semanario de la Arquidiócesis de Guadalajara.
- Estrella, E. (1985). *La Escuela Superior Diocesana de Música Sagrada de Guadalajara*. México: ED. ESDMSG.
- Frank, R.H. (2005). *Microeconomía y conducta*. Madrid: McGraw Hill.
- García, N. y Piedras, E. (2006). *Las industrias culturales y el desarrollo en México*. México: Siglo XXI-FLACSO.
- Maroto Sánchez, A. (2013). *Tema 7 El mercado de factores*. Curso de Microeconomía. Universidad Autónoma de Madrid.
- McConell, C. R., Brue, S. y McPherson, D. (2007). *Economía Laboral*. Madrid: McGraw-Hill.
- Peng, M. W. (2006). *Estrategia global*. Cincinnati: Thomson South-Western.
- Piedras, E. (2004). *¿Cuánto vale la cultura? contribución económica de la industrias protegidas por el derecho de autor en México*. México: CONACULTA.
- Pindyck, R. y Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía*. Madrid: Prentice Hall.
- Pindyck, R. y Rubinfeld, D. (1998). *Microeconomía*. Madrid: Prentice Hall.
- Rodríguez Garduño, D. F. (2010). *Reporte interno de la Escuela Superior de Música Sagrada de la Arquidiócesis de Guadalajara*. Guadalajara, Jalisco.
- Romero Cruz, D. N. (2010). *Noticias de la Arquidiócesis de Guadalajara. Semanario, sistema de noticias*. México: Arquidiócesis de Guadalajara.
- Stiglitz, J. (1998). *Microeconomía*. Barcelona: Ariel.
- Turrent, L. (1993). *La conquista musical de México*. México: FCE.

Recibido: 5 de octubre de 2012
Aceptado: 20 de febrero de 2013